

Vence plazo para factura electrónica

Escrito por respinoza

Viernes, 28 de Marzo de 2014 18:38

Por Maru García

AGENCIA REFORMA

GUADALAJARA.- El próximo lunes 31 de marzo vence el plazo para que las personas tengan todo listo para emitir facturas electrónicas y las filas en las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT) ya son largas, lo que implica varias horas de espera.

La administradora local del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Olga Cano Vara, comentó que el número promedio de personas atendidas al día pasó de 600 a mil en estos últimos meses.

Cabe recordar que a partir del 1 de abril se ampliará el horario de atención de las 8:30 a las 19:00 horas.

“Lo que más tiene demanda es firma electrónica y avisos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). En la local de Zapopan hay citas para servicio de facturación, en donde yo te asesoro para que hagas la factura hay citas para el lunes, pero por lo que vienen es por la firma electrónica”, explicó.

Cano Vara señaló que en abril tradicionalmente se incrementa la atención por las declaraciones anuales, y recomendó que de una vez se haga la cita porque conforme pase el tiempo se saturarán.

“Que se acerquen a hacer su declaración anual de preferencia con cita, pero que lo hagan ya, no lo dejen a los últimos días de abril, porque es cuando se satura”, indicó la administradora local.

Los módulos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Vallarta y Ciudad Guzmán abrirán los sábados 5, 12 y 26 de abril y el domingo 27 de 9:00 a 14:00 horas.

Además de las declaraciones anuales, se podrán hacer trámites de FIEL, inscripciones y actualizaciones al RFC.